

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 5 de mayo de 2023

COMUNICACIÓN - INFORMACIÓN PRIVILEGIADA - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

FacePhi anuncia la firma de un acuerdo de inversión con Nice & Green, S.A. mediante el cual la Sociedad podrá emitir obligaciones convertibles en acciones por un importe de hasta VEINTE MILLONES DE EUROS (20.000.000 €). Nice & Green, S.A., sujeto a los términos y condiciones habituales de este tipo de contratos, se compromete a suscribir las obligaciones convertibles que vayan siendo emitidas por la Sociedad en los plazos establecidos para ello. Dicho compromiso de inversión tiene una duración de dos años.

El programa de obligaciones convertibles tiene las siguientes características:

- Importe: hasta VEINTE MILLONES DE EUROS (20.000.000 €), por medio de (8) tramos de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (2.500.000 €) cada uno.
- Tipo de interés: 0%.
- Precio de conversión: 92% del VWAP de Referencia.
- VWAP de Referencia: el más bajo de (i) el VWAP del día anterior a la fecha de conversión o (ii) el VWAP medio de las últimas 3 sesiones bursátiles celebradas.
- Periodo de conversión: las obligaciones podrán convertirse en cualquier momento desde su suscripción hasta su vencimiento, siendo obligatoria la misma.
- Vencimiento: las obligaciones convertibles vencerán a los 12 meses desde su suscripción.

Junto con la firma del acuerdo, los consejeros D. Javier Mira Miró y D. Juan Alfonso Ortiz, se han comprometido a ampliar el préstamo de acciones de su titularidad en 470.002 acciones, hasta alcanzar un total de 1.000.000 acciones. En este sentido, y como se comunicó mediante el HR publicado el 18 de septiembre de 2019, la IP publicada el 15 de diciembre de 2020 y la OIR publicada el 1 de julio de 2022, D. Javier Mira Miró, D. Juan Alfonso Ortiz y D. Fernando Orteso de Travesedo han prestado a Nice & Green, un total de 209.666, 220.332 y 100.000 acciones, respectivamente.

Los fondos obtenidos serán utilizados para acelerar el crecimiento orgánico que está experimentando la Sociedad en áreas geográficas como Latinoamérica, EMEA y Asia, entre otros.

La emisión de las obligaciones convertibles está supeditada a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que será convocada una vez sea elaborado el correspondiente informe de administradores y se haya obtenido el informe de experto independiente sobre la emisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración